

# La OCDE reclama a España que iguale la indemnización por despido en todos los contratos

09.02.2015

**La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha reclamado a España varias reformas en materia laboral para incrementar el empleo, como aumentar aún más la "capacidad de respuesta" de los salarios a las condiciones del mercado laboral e uniformar la indemnización por despido para todos los tipos de contrato.**

En la edición de 2015 de su informe 'Going for growth', la OCDE reitera un año más la necesidad de que España reduzca la brecha que existe en materia de protección laboral entre contratos temporales e indefinidos, y añade que el Gobierno no ha adoptado ninguna medida en este sentido en los últimos doce meses.

En su opinión, un alto nivel de protección en los contratos indefinidos respecto a los temporales conduce a una "persistente dualidad" del mercado de trabajo, lo que aumenta la frecuencia de los períodos de desempleo, sobre todo para los jóvenes, y reduce la productividad.

Por ello, pide a España reformas en la protección del empleo que armonicen los aspectos claves de los diferentes tipos de contrato y, especialmente, que la indemnización por despido se uniformice para todos los contratos, con el fin de que sea inicialmente baja pero que vaya incrementándose gradualmente.

Asimismo, insta a España a lograr que los salarios sean más sensibles a las condiciones específicas de las empresas y de la economía en general, ya que permitirles responder con más rapidez a las condiciones económicas ayudaría a preservar el empleo en periodos de 'shock'.

## **Fortalecer las políticas activas de empleo**

Por otro lado, la organización dirigida por Ángel Gurría incide en la importancia de fortalecer las políticas activas de empleo, ya que sin formación y activación eficaces los parados de larga duración corren el riesgo de una exclusión social y laboral.

En este sentido, destaca que España ha adoptado una nueva estrategia de activación en 2013 y 2014, vinculando la asignación de fondos del Gobierno central a los resultados regionales, creando un portal único nacional para la búsqueda de empleo y fomentado la participación del sector privado en la ayuda a la búsqueda de empleo.

Pese a ello, recomienda a España que impulse los recursos y la eficiencia de los servicios públicos de empleo, fortalezca y amplíe la activación y la formación ente los desempleados e introduzca evaluaciones y seguimientos detallados de los servicios y programas de formación existentes a nivel regional, vinculando la financiación con su grado de eficacia. Respecto al sistema educativo, ve necesario mejorar el acceso a la educación superior y garantizar que los programas asociados se adapten a las necesidades del mercado laboral, aunque destaca la gran reforma educativa aprobada recientemente y que entrará en vigor de forma gradual.

Sin embargo, aboga por que la educación vocacional esté más orientada a la práctica y se fomente el papel de las empresas en el diseño de la formación. También cree que hay que aumentar la especialización en las universidades y no reducir la cantidad media de las becas hasta que haya otras alternativas de financiación.